

|   |  |   |
|---|--|---|
|  | ACTA VISITA PGIRS  | DIRECCIÓN DE<br>EVALUACIÓN,<br>SEGUIMIENTO Y<br>CONTROL AMBIENTAL |
|   | <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;">PGIRS</div><br>SEGUIMIENTO Y CONTROL PGIRS MUNICIPIO<br>DE CHÍA |   |

**ACTA No: 1 – 2024 – Vigencia 2023**

**Fecha:** 28 de junio del 2024 **Lugar:** secretaria de Medio Ambiente

**Convocada por:** Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental - DESCA

**Medio:** Oficio Correo: \_\_\_ Oficio Fax: \_\_\_ E-mail: \_x\_ Teléfono: \_x\_

**Acto Administrativo Adopción PGIRS:** Decreto No. 029 de 2016

**Actualizado:** SI \_\_\_ NO

**Acto Administrativo Adopción PGIRS Actualizado:** N/A

**ORDEN DEL DIA:**

**TEMAS:**

**DESARROLLO**

1. Proceso actualización del PGIRS
2. Articulación del instrumento de planificación
3. Revisión compromisos del acta de anterior
4. Generalidades de la prestación del servicio de aseo
5. Seguimiento y control a los programas con metas de aprovechamiento
6. Porcentaje de avance de implementación de PGIRS vigencia 2023
7. Dificultades
8. Otros (Políticas, Normas.)
9. Anexos

**COMPROMISOS**

**ASISTENCIA**

**DESARROLLO:**

Seguimiento y control al avance de los programas con metas de aprovechamiento del PGIRS correspondientes al II semestre vigencia 2023, de manera presencial teniendo en cuenta las directrices del supervisor, con la participación de representantes de la **administración municipal** y Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental DESCA - Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR:

**1. PROCESO ACTUALIZACIÓN DEL PGIRS**

| FORMULACIÓN                          |   |   |                          |  |
|--------------------------------------|---|---|--------------------------|--|
| ¿Municipio Actualizó y Adopto PGIRS? | Acto Administrativo de Conformación del Grupo Coordinador | Acto Administrativo de Adopción del PGIRS FORMULACIÓN | Horizonte de Formulación | No. Radicación CAR                       |
| SI                                   | Resolución No. 471 de 2018                                | Decreto 029 de 2016                                   | 2016-2027                | No. 09161103823 del 11 de agosto de 2016 |

| ACTUALIZACIÓN                        |   |   |                          |                    |
|--------------------------------------|---|---|--------------------------|--------------------|
| ¿Municipio Actualizó y Adopto PGIRS? | Acto Administrativo de Conformación del Grupo Coordinador | Acto Administrativo de Adopción del PGIRS Actualización | Horizonte de Formulación | No. Radicación CAR |
| NO                                   | N/A   | N/A   | N/A                      | N/A                |

|   |   |   |
|---|---|---|
|  | <b>ACTA VISITA PGIRS</b>  | <b>DIRECCIÓN DE<br/>EVALUACIÓN,<br/>SEGUIMIENTO Y<br/>CONTROL AMBIENTAL</b> |
|   | <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> <b>PGIRS</b> </div><br><b>SEGUIMIENTO Y CONTROL PGIRS MUNICIPIO<br/>DE CHÍA</b> |   |

Teniendo en cuenta lo establecido en la **Resolución 754 del 2014, en el Artículo 11 Seguimiento**, se contemplan las siguientes obligaciones para el municipio:

- Una vez al año y antes la presentación del proyecto de presupuesto municipal o distrital, el alcalde deberá presentar el respectivo Consejo municipal o distrital un informe sobre el estado de avance en el cumplimiento de las metas previstas en el PGIRS y realizar una rendición anual de cuentas a la ciudadanía. Lo anterior, sin perjuicio del seguimiento que realice la oficina de control interno del respectivo municipio o distrito o la entidad o la dependencia municipal o distrital responsable de realizar el seguimiento y la evaluación en materia de la prestación de servicio público de aseo.

| PRESENTADO |    | FECHA      | SOPORTE   |
|------------|----|------------|---|
| SI         | NO | 28/12/2023 | Informe de rendición de cuentas - <a href="https://chia-cundinamarca.gov.co/web/2023/12/26/4-5-informes-de-empalme/">https://chia-cundinamarca.gov.co/web/2023/12/26/4-5-informes-de-empalme/</a> |
| X          |    |            |   |

- El alcalde municipal o distrital deberá reportar anualmente los informes de seguimiento al Sistema Único de Información (SUI) administrado por la Superintendencia de Servicios Públicos (SSPD) y a la Autoridad Ambiental competente...

| PUBLICADO |    | FECHA | SOPORTE  |
|-----------|----|-------|--|
| SI        | NO | N/A   | Para el año 2023 la superintendencia no habilito el formato para el cargue de la información. Por lo anterior, se puso una mesa de ayuda para hacer el cargue correspondiente de la información. |
|           | X  |       |  |

- Parágrafo: los informes de seguimiento se publicarán en la página web del municipio distrito o del esquema asociativo territorial, según el caso dentro del mes siguiente a su elaboración.

| PUBLICADOO |    | FECHA      | SOPORTE   |
|------------|----|------------|---|
| SI         | NO | 28/12/2023 | Informe de rendición de cuentas - <a href="https://chia-cundinamarca.gov.co/web/2023/12/26/4-5-informes-de-empalme/">https://chia-cundinamarca.gov.co/web/2023/12/26/4-5-informes-de-empalme/</a> |
| X          |    |            |   |

- El área de control interno o quien haga sus veces realizara seguimiento a la ejecución de los demás programas del documento PGIRS que no están relacionados en el ítem 5 del presente documento.

SI  NO

La oficina de control interno de la empresa de servicios públicos EMSERCHIA, realiza seguimiento a los otros programas del PGIRS que son llevados a cabo por ellos.

## 2. ARTICULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN



ACTA VISITA PGIRS

PGIRS

SEGUIMIENTO Y CONTROL PGIRS MUNICIPIO DE CHÍA

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL

¿PGIRS Incluido en el Plan de Desarrollo Municipal?

Estado del Instrumento de Ordenamiento Territorial

| SI/NO | Proyecto, Programa o Sección del PDM   | Tipo: EOT, POT, PBOT<br>Estado: Implementación, Formulación, etc. | Acto Administrativo de Adopción | ¿Incluye Sitios Potenciales para PARSO? | ¿Incluye Sitios Potenciales para Disposición Final de RCD? |
|-------|--|---|---------------------------------|---|--|
| SI    | Programa 2.2 -3.3 Cultura ciudadana como mecanismo de Control Ambiental la ejecución de los 4 programas del PGIRS a cargo de la Secretaria de Medio Ambiente | POT   | Acuerdo 17 de 2000              | NO                                      | NO   |

**3. REVISIÓN COMPROMISOS DEL ACTA DE ANTERIOR**

| COMPROMISOS   | RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO | CUMPLIMIENTO |    | OBSERVACIONES                          |
|---|------------------------------|--------------|----|--|
|   |                              | SI           | NO |  |
| Radicar ante la CAR los documentos soporte para la vigencia 2023 del seguimiento y control para tener soporte para la nueva administración.     | Alcaldía Municipal           |              | X  | No reporta                             |
| En la actualización del documento PGIRS se debe garantizar la inclusión de actividades que permitan el aprovechamiento de los residuos sólidos. | Alcaldía Municipal           |              | x  | Aún no se ha actualizado el documento. |

**4. GENERALIDADES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO**

| Prestador del Servicio de Aseo | Número de Usuarios | Porcentaje de la cobertura del Servicio de Aseo |             | Sitio de Disposición Final (Nombre del Relleno Sanitario) | Distancia en Kilómetros Sitio de Disposición Final |
|--------------------------------|--------------------|---|-------------|---|--|
|                                |                    | Área Rural                                      | Área Urbana |   |  |
| EMSERCHIA E.SP.                | 48.731             | 100%  | 100%        | Relleno Sanitario Nuevo Mondoñedo                         | 39.8 Km  |

**Cantidad de residuos dispuestos en el relleno sanitario durante la vigencia 2023**

**Cantidad de residuos dispuestos en el relleno sanitario durante el I semestre del 2023**

| MES   | TONELADAS DISPUESTAS (Ton/mes) | COSTO DE DISPOSICIÓN (\$) |
|---|--------------------------------|---------------------------|
| Enero   | 3.073,53                       | 118.045.067               |
| Febrero   | 2.736,50                       | 106.811.312               |
| Marzo   | 3.074,68                       | 191.383.209               |
| Abril   | 2.841,80                       | 264.769.560               |
| Mayo  | 3.228,77                       | 67.456.541                |
| Junio   | 3.021,41                       | 125.978.627               |
| <b>TOTAL</b>  | <b>18797.38</b>                | <b>874.444.316</b>        |
| <b>Gastos de transporte y operaciones (6 meses)</b> |                                | <b>1.054.329.110</b>      |
| <b>VALOR TOTAL DE DISPOSICIÓN</b>                   |                                | <b>1.928.773.426</b>      |

|   |   |   |
|---|---|---|
|  | <b>ACTA VISITA PGIRS</b>  | <b>DIRECCIÓN DE<br/>EVALUACIÓN,<br/>SEGUIMIENTO Y<br/>CONTROL AMBIENTAL</b> |
|   | <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> <b>PGIRS</b> </div><br><b>SEGUIMIENTO Y CONTROL PGIRS MUNICIPIO<br/>DE CHÍA</b> |   |

### Cantidad de residuos dispuestos en el relleno sanitario durante el II semestre del 2023

| MES   | TONELADAS DISPUESTAS<br>(Ton/mes) | COSTO DE<br>DISPOSICIÓN (\$) |
|---|-----------------------------------|------------------------------|
| Julio   | 3.091,33                          | 271,168,112                  |
| Agosto  | 3.203,84                          | 260,515,790                  |
| Septiembre  | 2.871,68                          | 286,323,697                  |
| Octubre   | 3.086,85                          | 235,874,205                  |
| Noviembre   | 3.215,82                          | 255,774,931                  |
| Diciembre   | 3.327,86                          | 231,768,006                  |
| <b>TOTAL</b>  | <b>18.797,38</b>                  | <b>1,541,424.741</b>         |
| <b>Gastos de transporte y operaciones (6 meses)</b> |                                   | <b>1.312.758.077,61</b>      |
| <b>VALOR TOTAL DE DISPOSICIÓN</b>                   |                                   | <b>2.854.182.818,61</b>      |

- Adicionalmente, se tiene incremento de la disposición final, así:
- Gastos de transporte y operación (combustible, peajes, conductores y operación) vigencia 2023 \$ 2.367.087.187,61
- Costo por toneladas (Incluyendo únicamente costos de disposición): \$ 65.694,91
- Costo por tonelada (Incluyendo costos de disposición, operación y transporte): \$ 130.063,28

## 5. SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS PROGRAMAS CON METAS DE APROVECHAMIENTO

### Estructura del PGIRS

| No. | PROGRAMA  | No.<br>PROYECTOS | No.<br>ACTIVIDADES |
|-----|---|------------------|--------------------|
| 1   | Programa de Corte de césped y poda de árboles                   | 1                | 3                  |
| 2   | Programa de Aprovechamiento                                     | 10               | 33                 |
| 3   | Programa Inclusión de Recicladores                              | 5                | 22                 |
| 4   | Programa de Gestión de Residuos Sólidos Especiales              | 2                | 2                  |
| 5   | Programa Gestión de Residuos de Construcción y Demolición – RCD | 1                | 5                  |
| 6   | Gestión de Residuos Sólidos en el Área Rural                    | 1                | 5                  |

### 5.1 Programa de Corte de Césped y Poda de Árboles

#### Cantidad Aprovechamiento Residuos Generados en Corte de Césped y Poda de Árboles

#### Cantidad aprovechamiento corte de césped I semestre del 2023.

| No. DE CONVENIO O<br>CONTRATO | INVENTARIO |       | DISPOSICIÓN FINAL                              |                   |
|-------------------------------|------------|-------|--|-------------------|
|                               | (SI/NO)    | FECHA | TIPO   | CANTIDAD<br>(Ton) |
| EMSERCHIA                     | SI         | 2019  | Lombrices de Tenjo EU – Proyecto chía orgánica | 295,1             |

|   |   |   |
|---|---|---|
|  | <b>ACTA VISITA PGIRS</b>  | <b>DIRECCIÓN DE<br/>EVALUACIÓN,<br/>SEGUIMIENTO Y<br/>CONTROL AMBIENTAL</b> |
|   | <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> <b>PGIRS</b> </div><br><b>SEGUIMIENTO Y CONTROL PGIRS MUNICIPIO<br/>DE CHÍA</b> |   |

**Cantidad aprovechamiento corte de césped II semestre del 2023.**

| No. DE CONVENIO O CONTRATO | INVENTARIO |       | DISPOSICIÓN FINAL                        |                |
|----------------------------|------------|-------|--|----------------|
|                            | (SI/NO)    | FECHA | TIPO                                     | CANTIDAD (Ton) |
| EMSERCHIA                  | SI         | 2019  | Compostaje-Proyecto CHIA ORGANICA-Vivero | 73,65          |

**Actividades formuladas en el documento PGIRS del municipio:**

| PROYECTO  | ACTIVIDADES   | EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD   | % ACTIV. | % PROY | % PROG | % 8,33 |
|---|---|---|----------|--------|--------|--------|
| Fortalecimiento del servicio de corte de césped y poda de árboles | A1-Realizar el catastro de árboles y el inventario de áreas públicas verdes                   | <p>Esta actividad no se programó en el cronograma de actividades para la vigencia 2023.</p> <p>Sin embargo, el municipio realizó mediante contrato 2019-CT 472, el inventario de 3.000 individuos arbóreos en la zona urbana del municipio. Así mismo, se encuentra en proceso de verificación el catastro de Arboles.</p>  | --       | 100    | 100    | 1,39   |
|   | A2- Ejecutar de manera programada las labores de corte de césped de las áreas verdes públicas | <p>En total la cantidad de metros cuadrados intervenidos durante el periodo de julio – diciembre del año 2023 corresponden a: 418.059 m<sup>2</sup>.</p> <p>Tal como establece el artículo 2.3.2.2.3.41. del Decreto 1077 de 2015, se realiza la recolección de residuos con apoyo de personas particulares de la cual no se tiene reporte. Sin embargo, a través de un promedio se identifica la cantidad en toneladas respecto con la cantidad de bolsas empacadas. Para el segundo semestre del año 2023, el volumen aprovechado de corte de césped fue de 73,65 toneladas calculadas de acuerdo a la cantidad de bolsas empacadas en campo.</p> <p>La recolección de residuos de corte de césped que son recolectados por vehículos particulares, se utiliza para actividades como alimentación animal o compostaje que se hace de manera privada. El reporte del volumen de estos residuos, no se tiene en cuenta ya que al no ser entregado en bolsas o dispuesto para cobro vía tarifa no se puede cuantificar. Los residuos recogidos por personal externo no son contabilizados al no tener certeza de la cantidad y al no ser dispuestos por el área operativa de EMSERCHIA ni reportados al SUI.</p> | 100      |        |        |        |



ACTA VISITA PGIRS

PGIRS

SEGUIMIENTO Y CONTROL PGIRS MUNICIPIO DE CHÍA

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL

|  |   |   |     |  |  |  |
|--|---|---|-----|--|--|--|
|  | <p>A3- Ejecutar de manera programada las labores de poda de árboles</p> | <p>Se realizaron mesas de trabajo con la empresa de Servicios Públicos EMSERCHIA, para coordinar la poda de árboles por parte de ellos. Con base en el producto entregado bajo el contrato CT 472-2019 se realizó un filtro del catastro y se definieron los arboles a intervenir.</p> <p>No obstante, la Empresa de Servicios EMSERCHIA, manifestó que la CRA en una consulta realizada a esta entidad, conceptuó que se debía realizar la actualización del PGIRS para incluir el CLUS para el respectivo cobro, motivo por el cual rechazo la entrega de árboles realizada.</p> <p>Es importante anotar, que la Secretaría de medio ambiente ha realizado algunas podas puntuales por solicitud de algunos usuarios, lo anterior, con el fin de minimizar el impacto generado por esta situación.</p> <p>Finalmente, en cuanto a la propuesta de realizar un nuevo catastro de árboles, se está evaluando nuevamente la información del Contrato CT 472-2019 con el fin de determinar la viabilidad de la propuesta y poder soportar ante el área de contratación la factibilidad de realizar un nuevo catastro.</p> | 100 |  |  |  |
|--|---|---|-----|--|--|--|

**Recomendaciones:**

- Revisar, actualizar y/o ajustar el programa de corte de césped y poda de árboles orientando las actividades al aprovechamiento de los residuos generados en el municipio de acuerdo con el marco establecido en la resolución 754 de 2014.
- Ajustar el programa incluyendo las actividades que se ejecutan más sin embargo no se encuentran planteadas en el documento.
- Continuar con el buen desarrollo de las actividades programadas para la vigencia 2024.
- Tener en cuenta el plan financiero para el ajuste y ejecución de las actividades.

**5.2 Programa de Aprovechamiento**

¿Realiza separación en la fuente? SI  NO

¿Participa en el programa CICLO RE-CICLO? SI  NO

¿El municipio cuenta con grandes generadores (centros vacacionales, centros comerciales, parques industriales, etc)? SI  NO

| NOMBRE DEL GRAN GENERADOR | UBICACION | CANTIDAD DE RESIDUOS APROVECHADOS ORGANICOS (TON) | CANTIDAD DE RESIDUOS APROVECHADOS INORGANICOS (TON) | RECOLECTOR DE RESIDUOS (E.S.P, otros) |
|---------------------------|-----------|---|---|---------------------------------------|
| NO                        | N/A       | N/A   | N/A   | N/A                                   |

**5.2.1 Residuos inorgánicos aprovechados**

**Cantidad de residuos inorgánicos aprovechados I semestre del 2023**



ACTA VISITA PGIRS

PGIRS

SEGUIMIENTO Y CONTROL PGIRS MUNICIPIO DE CHÍA

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL

| Actores que Realizan la Separación en la Fuente | Estación de Clasificación y Aprovechamiento – ECA |                       | Estación de Transferencia |                       | Toneladas (Ton) de Residuos Inorgánicos |         |          |        |        |   |
|---|---|-----------------------|---------------------------|-----------------------|---|---------|----------|--------|--------|---|
|   | Estado  | Ubicación (Dirección) | Estado                    | Ubicación (Dirección) | Papel                                   | Cartón  | Plástico | Vidrio | Metal  | Total (Ton) Residuos Inorgánicos Aprovechados |
| USUARIO   | Activa  | Asovidav              | SI                        | Calle 3 # 10-72       | 141,92                                  | 829,14  | 164,45   | 56,22  | 77,96  | 1269,69                                       |
| USUARIO   | Activa  | Asoreciklar           | SI                        | Carrera 12 # 1-99     | 131,69                                  | 576,81  | 132,45   | 129,34 | 156,16 | 1126,45                                       |
| USUARIO   | Activa  | CREA                  | SI                        | Calle 1 # 0A - 84     | 47,74                                   | 63,9    | 175,44   | 76,69  | 27,55  | 391,32  |
| USUARIO   | Activa  | ASOPLANET             | SI                        | Calle 11 # 11-49      | 70,53                                   | 286,58  | 341,95   | 204,9  | 133,18 | 1037,14                                       |
| USUARIO   | Inactiva  | Superambientales      | SI                        | Calle 4 # 7ª - 70     | 150,77                                  | 486,58  | 432,07   | 153,06 | 77,66  | 1300,14                                       |
| <b>TOTAL</b>                                    |   |                       |                           |                       | 542,65                                  | 2243,01 | 1246,36  | 620,21 | 472,51 | 5.124,74                                      |

**Cantidad de residuos inorgánicos aprovechados II semestre del 2023**

| Actores que Realizan la Separación en la Fuente | Estación de Clasificación y Aprovechamiento – ECA |                       | Estación de Transferencia |                       | Toneladas (Ton) de Residuos Inorgánicos |         |          |        |        |   |
|---|---|-----------------------|---------------------------|-----------------------|---|---------|----------|--------|--------|---|
|   | Estado  | Ubicación (Dirección) | Estado                    | Ubicación (Dirección) | Papel                                   | Cartón  | Plástico | Vidrio | Metal  | Total (Ton) Residuos Inorgánicos Aprovechados |
| USUARIO   | Activa  | Asovidav              | SI                        | Calle 3 # 10-72       | 172,76                                  | 856,02  | 464,91   | 70,38  | 95,24  | 1659,31                                       |
| USUARIO   | Activa  | Asoreciklar           | SI                        | Carrera 12 # 1-99     | 141,66                                  | 623,49  | 294,23   | 153,98 | 165,59 | 1378,95                                       |
| USUARIO   | Activa  | CREA                  | SI                        | Calle 1 # 0A - 84     | 74,11                                   | 131,17  | 243,17   | 81,04  | 29,12  | 558,61  |
| USUARIO   | Activa  | ASOPLANET             | SI                        | Calle 11 # 11-49      | 187,52                                  | 355,31  | 478,36   | 174,45 | 174,86 | 1370,5  |
| <b>TOTAL</b>                                    |   |                       |                           |                       | 576,05                                  | 1965,99 | 1480,67  | 479,85 | 464,81 | 4967,37                                       |

**5.2.2 Residuos Orgánicos Aprovechados**

**Cantidad de residuos orgánicos aprovechados II semestre del 2023**

| Aprovechamiento de Residuos Sólidos Orgánicos |                                    |   |
|---|------------------------------------|---|
| Tipo de Proceso                               | Ubicación (Coordenadas, dirección) | Cantidad (Ton) de Residuos Aprovechados |
| Compostaje                                    | Lombricultura de Tenjo             | 251,1                                   |

**Cantidad de residuos orgánicos aprovechados II semestre del 2023**

| Aprovechamiento de Residuos Sólidos Orgánicos |                                    |   |
|---|------------------------------------|---|
| Tipo de Proceso                               | Ubicación (Coordenadas, dirección) | Cantidad (Ton) de Residuos Aprovechados |
| Compostaje                                    | Lombricultura de Tenjo             | 224                                     |



ACTA VISITA PGIRS

PGIRS

SEGUIMIENTO Y CONTROL PGIRS MUNICIPIO DE CHÍA

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL

**Actividades Formuladas en el Documento PGIRS del Municipio:**

| PROYECTO   | ACTIVIDADES   | EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD   | % ACTIV. | % PROY | % PROG | % 8,33 |
|--|---|---|----------|--------|--------|--------|
| 1 Gestión Interna De Grandes Generadores De RSO        | A1- Apoyo técnico a la formulación de Programas de manejo interno en grandes generadores de RSO inscritos al programa de aprovechamiento de RSO | Esta actividad no estaba programada para la vigencia 2023, sin embargo, se realizó apoyo en la formulación de 9 planes de manejo de RSO   | -        | 100    | 100    | 1,39   |
|  | A2- Apoyo técnico a la Implementación de los programas de gestión interna   | Se realizó el apoyo técnico en la implementación del plan de manejo a 15 grandes generadores de RSO y realizando 15 seguimientos.<br><br>Se hizo apoyo técnico de verificación de avances en la implementación del plan de manejo de RSO a 10 establecimientos.   | 100      |        |        |        |
| 2 Operación de la ruta de recolección selectiva de RSO | A1- Diseño de la ruta de recolección selectiva a los usuarios involucrados en el aprovechamiento de RSO   | Esta actividad no estaba programada para la vigencia 2023, sin embargo se cuenta con las siguientes rutas:<br>• Ruta 1 día martes: Mercedes de Calahorra, Nuevo Milenio, Calatrava, Flores 1-2-3<br>• Ruta 2 día jueves: Samaria, San Francisco, Delicias sur<br>• Ruta 3 día viernes: El Cairo, san Jorge, 20 de julio, Santa Rita   | -        | 100    |        |        |
|  | A2- Seguimiento y control a la operación de la ruta   | Se genera acompañamiento a la ruta para verificar disposición de los usuarios y apoyo en observaciones a la misma. En el periodo comprendido del mes de julio a diciembre, se realizaron 66 seguimientos a la operación de la ruta de orgánicos.  | 100      |        |        |        |
| 3 Tratamiento de RSO en PARSO                          | A1-Elaboración de contrato o convenio con PARSO para la entrega de los RSO recolectados   | CONTRATO #123 DE 2023   | 100      | 100    |        |        |
|  | A2-Evaluación anual de la oferta de PARSO, para determinar la continuidad del contrato con PARSO  | Se realizó visita de seguimiento a la PARSO "LOMBIRCES DE TENJO E.U"  | 100      |        |        |        |
| 4 Capacitación a grandes generadores de RSO            | A1- Diseño y elaboración de material educativo y comunicativo   | Se diseñaron y se elaboraron 13 piezas comunicativas en el manejo de residuos las cuales incluyen los RSO.<br><br>Así mismo EMSERCHIA, realizó lo siguiente:<br>1. Se realiza socialización de información al respaldo de la factura.<br>2. Publicaciones en redes sociales.<br>3. Página Oficial EMSERCHIA ESP: <a href="http://www.emserchia.gov.co">www.emserchia.gov.co</a> | 100      | 100    |        |        |
|  | A2- Definición de tiempos y espacios para las capacitaciones con los participantes  | Se realizó agenda con 15 establecimientos para las respectivas sensibilizaciones.   | 100      |        |        |        |
|  | A3- Implementación de las   | Se han realizado 15 sensibilizaciones a   | 100      |        |        |        |



ACTA VISITA PGIRS

PGIRS

SEGUIMIENTO Y CONTROL PGIRS MUNICIPIO DE CHÍA

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL

|   |  |   |     |     |  |
|---|--|---|-----|-----|--|
|   | actividades de capacitación  | establecimientos de grandes generadores de RSO a los cuales se les ha realizado seguimiento a la implementación de los planes de Manejo de Residuos.  |     |     |  |
|   | A4- Evaluación del Proyecto y medidas correctivas  | El seguimiento realizado a los grandes generadores de RSO ha permitido identificar avances en la implementación y mejoras en las buenas prácticas para el manejo de los RSO.  | 100 |     |  |
| 5 Estudio de factibilidad para la implementación de una PARSO   | A1- Contratación y ejecución de estudio especializado para analizar la factibilidad de implementar una PARSO en el municipio | EMSERCHIA cuenta con un contrato con compostera ubicada en el Municipio de Tenjo, ya que en el POT no se ha definido un sector de implementación para PARSO.  | 100 | 100 |  |
| 6 Asistencia Técnica a proyectos de autogestión de RSO          | A1- Convocatoria y selección de los proyectos de autogestión susceptibles de la asistencia técnica                           | Se realizó convocatoria a la Institución Educativa Oficial José María Escriba de Balaguer para participar en el proyecto de autogestión de manejo de residuos sólidos orgánicos RSO.  | 100 | 100 |  |
|   | A2- Programación de talleres de capacitación y visitas de acompañamiento técnico   | La socialización se hizo en el primer semestre de 2022 Se realizó socialización con el rector y la profesora de PRAES del colegio Nacional, para explicarles el proceso a llevar para la asistencia técnica en compostaje así como la entrega en préstamo de compostera herramienta que brindo la CAR al municipio.   | 100 |     |  |
|   | A3- Ejecución de talleres de capacitación y visitas de acompañamiento técnico  | Se realizó una sensibilización a los estudiantes del colegio nacional en la cual se les hizo una presentación en Power Point, donde se les explico todo el proceso del compostaje, que es el compostaje, los organismos vivos que se encuentran en el compostaje, técnicas y ventajas, en el momento se encuentra en proceso de alimentación de los residuos por parte de los estudiantes.<br><br>Así mismo se le está haciendo seguimiento a 9 proyectos de autogestión llevados en el año 2022 que actualmente siguen funcionando, para lo cual a diciembre se han realizado 8 seguimientos, en dichos seguimientos se presta la asistencia técnica del manejo a las respectivas recomendaciones. | 100 |     |  |
|   | A4- Evaluación y seguimiento a proyectos con asistencia técnica  | Durante la vigencia se continuo con el seguimiento y apoyo técnico a los proyectos de autogestión   | 100 |     |  |
| 3 Sensibilización a funcionarios de la administración municipal | A1- Diseño de materiales educativos y de sensibilización   | Se elaboró material educativo en manejo de residuos, la cual se utiliza para las sensibilizaciones a los funcionarios de la administración y demás comunidad en general.  | 100 | 100 |  |
|   | A2- Talleres a funcionarios  | Se ha venido realizando sensibilizaciones y talleres a los funcionarios nuevos y antiguos de la administración municipal en manejo de residuos, con juegos interactivos como las charadas, para lo cual a junio se han realizado a las siguientes dependencias.   | 100 |     |  |
|   | A3- Talleres a funcionarios nuevos de la administración  |   | 100 |     |  |



ACTA VISITA PGIRS

PGIRS

SEGUIMIENTO Y CONTROL PGIRS MUNICIPIO DE CHÍA

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL

|  |   |   |     |     |  |  |
|--|---|---|-----|-----|--|--|
|  |   | Así mismo desde EMSERCHIA ESP se apoya el programa de "Plan de Austeridad" organizado y liderado por la Secretaria General en el cual se realizó capacitaciones a los funcionarios públicos, contratistas en Manejo integral de residuos sólidos, con la participación de la CAR.   |     |     |  |  |
| 8 Colegios responsables con los residuos sólidos | A4- Seguimiento y evaluación de los talleres y las sensibilizaciones  | Se realizó ronda de preguntas al finalizar cada sensibilización.  | 100 | 100 |  |  |
|  | A1- Inventario de PRAES del municipio   | Se realizó inventario de PRAES para un total de 40.   | 100 |     |  |  |
|  | A2- Seleccionar las instituciones y los PRAES para acompañar  | Santa María del Rio, Laura Vicuña, IEO Fonqueta, Cerca de piedra, IEO Jose Joaquin Casas, IEO Conaldi, La Balsa, Diosa Chía, Bojaca, Fagua, Taller creativo, Adorable infancia, Crayola y lápiz, Colombo irlandés, Gim integral de los andes, Meraki, Franco Británico, Stella matutina, Celestin, San José María Escrava de Balaguer, Fusca, Lunita, San José María Escrava de Balaguer Sede principal, Los Ángeles, Cristiano, Montpellier, Bosques de Sherwood, Gicei, Big talents, Gim Nuevo Horizonte, Colegio ASPAEN, Gim Camp Imaginarte, Nuevo Liceo Los Pinos, Gim Camp Meryland, T.New Kingdom School, San José de Calasanz, Fontan Capital, El hontanar, Gim nueva Escocia, Santo Tomas, Montecervino, El Faro, Universo mágico, Trikele, Maria Auxiliadora, Jorbalan, Gim Camp Oxford, Abraham Maslow, Montemorel, La inmaculada, sicopedagógico, Liceo edad de oro, Colegio internacional SEK, Agustin Nieto Caballero, San Diego, Cumbres y Los caobos. | 100 |     |  |  |
|  | A3- Coordinar con los colegios participantes y la CAR los temas, las metodologías y los tiempos de implementación de acciones de acompañamiento a los PRAES participantes                             | Se realizó mesa técnica por parte del equipo técnico de la Secretaria donde se concertó las instituciones educativas a intervenir.  | 100 |     |  |  |
|  | A4- Implementar el acompañamiento   | Se llevó a cabo una actividad de cartografía social en el mes de noviembre de 2023, con el IEO Diversificado, La Balsa y Santa María de Río. Durante la vigencia se realizó el .  | 100 |     |  |  |
|  | A5- Realizar un encuentro de socialización anual de los PRAES participantes en el proyecto  | Se realizó el encuentro PRAE el 17 de mayo de 2023 donde asistieron 500 estudiantes de las diferentes instituciones educativas, que se soportan en las actas de asistencia, en el evento hubo presencia del panelista Marco Antonio Tulio Espinosa de la UDCA   | 100 |     |  |  |
| A6- Evaluación del proyecto                      | Dentro de los procesos de socialización, se evidenció que los grupos presentaban unanimidad de opiniones en cuanto a las problemáticas presentadas dentro del municipio, encontrando que todos tienen | 100   |     |     |  |  |



ACTA VISITA PGIRS

PGIRS

SEGUIMIENTO Y CONTROL PGIRS MUNICIPIO DE CHÍA

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL

|  |  |  |            |            |  |  |
|--|--|--|------------|------------|--|--|
|  |  | <p>el compromiso de mejorar, en el caso de los estudiantes de la IEO Santa María del Rio en donde se presenta profundización en la organización y logística de eventos, motivo por el cual se buscaba la reducción del consumo de plástico de un solo uso. En las otras dos instituciones se generaron reflexiones en cuanto la protección de los recursos naturales y zonas de reserva forestal. Sin embargo, se debe tener cuenta que la actividad conllevaba a un mejor reconocimiento del territorio y protección del mismo al ser actores de cambio para el mejoramiento de su entorno.</p>   |            |            |  |  |
| <p>9 Espacio público sin puntos críticos</p> | <p>A1- Escogencia de puntos críticos a ser intervenidos por su recurrencia</p> | <p>Se realiza intervención de 152 puntos críticos con una intervención de 668 usuarios. Adicionalmente, se apoya con jornadas de sensibilización de rutas de frecuencias de recolección, servicios especiales y responsabilidades de los usuarios según lo contemplado en la CCU.</p> <p>Seguimiento a usuarios que no cumplen los horarios de frecuencia de recolección generando puntos críticos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Capacitaciones en la normativa vigente</li> <li>•Generación de compromisos para erradicar punto crítico</li> <li>•Se apoya los procesos de prestación de recolección de residuos sólidos y las labores de barrido con reporte de puntos críticos ocasionados por los usuarios por</li> <li>•No respetar los horarios de frecuencia de recolección</li> <li>•No dejan los residuos frente a sus propiedades o establecimientos</li> <li>•Se realizó seguimiento a comportamientos de usuarios en puntos intervenidos con la estrategia "Ambiente y Convivencia" de manera transversal con las dependencias que acompañaron.</li> <li>•Se realizó seguimiento a comportamientos de usuarios en sectores como plaza de mercado, carrera 12, zona histórica de 5 a 8 y 30 p.m.</li> </ul> | <p>100</p> | <p>100</p> |  |  |
|  | <p>A2-Diseño de estrategias comunicativas y educativas</p>                     | <p>cumpliendo con los requisitos de la oficina de comunicaciones y donde se trataron temas como separación adecuada de los residuos y fechas y horas de recolecciónSe realizaron piezas comunicativas para lo cual la Secretaría de Medio Ambiente realizó el contenido y la oficina de prensa realizó su diseño y divulgación en los medios de comunicación de la administración Municipal<br/>EMSERCHIA</p> <p>1. Se genero campaña radial para evitar puntos críticos, así como volantes de horarios de frecuencias de recolección</p>  | <p>100</p> |            |  |  |



ACTA VISITA PGIRS

PGIRS

SEGUIMIENTO Y CONTROL PGIRS MUNICIPIO DE CHÍA

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL

|  |  |   |     |     |  |
|--|--|---|-----|-----|--|
|  |  | de residuos ordinarios.<br>2. Sensibilizaciones en manejo de residuos de RCDS, aprovechables y orgánicos con el fin de evitar puntos críticos.  |     |     |  |
|  | A3-Implementación de acciones en zonas de influencia de puntos críticos según su tipología para garantizar la sostenibilidad | Se realiza seguimiento a puntos críticos en diferentes horas de operación y de actividades, en horas de la madrugada desde las 4 a.m., en la noche desde las 6 a 11 p.m., así como un trabajo articulado con la secretaria de salud para determinar los usuarios comerciales identificados y que son recurrentes con acciones inadecuadas.<br><br>Seguimiento a usuarios que no cumplen los horarios de frecuencia de recolección generando puntos críticos<br>• Capacitaciones en la normativa vigente<br>• Generación de compromisos para erradicar punto crítico<br>• Se apoya los procesos de prestación de recolección de residuos sólidos y las labores de barrido con reporte de puntos críticos ocasionados por los usuarios por<br>• No respetar los horarios de frecuencia de recolección<br>• No dejan los residuos frente a sus propiedades o establecimientos<br>• Se realizó seguimiento a comportamientos de usuarios en sectores como plaza de mercado, carrera 12, zona histórica de 5 a 8 y 30 p.m. | 100 |     |  |
|  | A4- Evaluación de estrategias y recomendaciones  | Se generó la evaluación de las estrategias de intervención frente al proyecto de intervención de puntos críticos con la participación de la secretaria de gobierno, medio ambiente, participación ciudadana, asojustas y EMSERCHIA.   | 100 |     |  |
| 10 Usuarios responsables de los residuos sólidos domiciliarios | A1- Diseñar y elaborar los materiales educativos y comunicativos según cada tema y ámbito de aplicación                      | Se diseñaron y se elaboraron 13 piezas comunicativas en el manejo de residuos que incluyen residuos sólidos domiciliarios.  | 100 | 100 |  |
|  | A2- Articular e implementar los programas educativos y ambientales de la CAR   | Se ha venido trabajando con el Programa Ciclo Reciclo de la Corporación Autónoma Regional CAR. Se continua con el apoyo en HOGARES SOSTENIBLES y Plan De Austeridad   | 100 |     |  |
|  | A3- Capacitar a los usuarios urbanos y rurales en los temas escogidos por año  | Se han realizado a la fecha se han realizado 2824realizaron sensibilizaciones a comunidad en general y Instituciones educativas, en manejo de residuos, normatividad vigente Resolución 2184 de 2019.<br><br>Desde EMSERCHIA se realizaron 148 actividades de visitas técnicas, capacitaciones a los usuarios en el tema de residuos sólidos, así como 38 visitas a UTAC  | 100 |     |  |



ACTA VISITA PGIRS

PGIRS

SEGUIMIENTO Y CONTROL PGIRS MUNICIPIO DE CHÍA

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL

|  |  |  |     |  |  |  |
|--|--|--|-----|--|--|--|
|  |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Visita de verificación de características técnicas de las UTAC</li> <li>• Verificación de la implementación de la resolución 2184/2019</li> </ul>   |     |  |  |  |
|  | A4- Evaluar los avances y diseñar acciones para el año siguiente | El propósito de la Secretaría de Medio Ambiente es sensibilizar cada día más la comunidad, para que se obtenga cada día más conciencia ciudadana, en el adecuado manejo de los residuos sólidos. Dentro de los avances generados se logró articular las distintas dependencias de acuerdo a sus competencias el apoyo frente a intervención de usuarios. | 100 |  |  |  |

**Recomendaciones:**

- Revisar, actualizar y/o ajustar el cronograma del programa de aprovechamiento de modo que las actividades no queden repetitivas.
- Continuar con las capacitaciones y jornadas de sensibilización a la comunidad.
- Continuar promoviendo el aprovechamiento de los residuos generados en el municipio.
- Se recomienda en la actualización del PGIRS garantizar la continuidad de las actividades que se vienen realizando para dar continuidad a los procesos y que actualmente no están en el cronograma, programándolos para cada vigencia.

**5.3 Programa de Inclusión de Recicladores**

| Censo de Recicladores de Oficio |                    | Cuenta con Recicladores de Oficio (SI-NO) | Tipo de Recicladores de Oficio (Cantidad) |           | No. Asociaciones de Recicladores en el Municipio | Asociaciones de Recicladores                  |                       |
|---------------------------------|--------------------|---|---|-----------|--|---|-----------------------|
| Si/No                           | Fecha Último Censo |   | Informales                                | Asociados |  | Nombre Asociación                             | No. Asociados         |
| Si                              | Noviembre de 2022  | SI  | 23  | 277       | 4  | Asorreciklar<br>Asoplanet<br>Crea<br>Asovidav | 77<br>107<br>52<br>41 |

**Actividades formuladas en el documento PGIRS del municipio:**

| PROYECTO  | ACTIVIDAD  | EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD   | % ACTIV. | % PROY. | % PROG. | % 8,33 |
|---|--|---|----------|---------|---------|--------|
| Fortalecimiento y regularización de bodegas y centros de acopio | A1 – Expedición de Norma para la regularización de bodegas y centros de acopio                                       | Se regulo el horario del trabajo de los recuperadores a partir de las 4 am a las 10 pm.   | 100      | 100     | 100     | 1,39   |
|   | A2- Socialización de la Norma  | Se ha venido trabajando con el Decreto 596 de 2016, el cual regula la actividad de aprovechamiento, socializándola con los recuperadores de oficio.   | 100      |         |         |        |
|   | A3- Seguimiento a dueños de acopios y bodegas en la implementación de cambios para el cumplimiento de los requisitos | Se ha realizado el seguimiento a las estaciones de clasificación y aprovechamiento revisando el cumplimiento del decreto 596 de 2016, generando así los correspondientes informes técnicos y los oficios. | 100      |         |         |        |
|   | A4- Actualización del sistema de registro de bodegas y centros de acopio   | Se mantiene actualizado el registro de estaciones de clasificación y asociaciones que se encuentran registradas ante la Superintendencia de Servicios Públicos domiciliarios.                             | 100      |         |         |        |



ACTA VISITA PGIRS

PGIRS

SEGUIMIENTO Y CONTROL PGIRS MUNICIPIO DE CHÍA

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL

|  |  |   |     |     |  |  |
|--|--|---|-----|-----|--|--|
| Actualización del censo y registro de recuperadores de oficio        | A1- Planeación de la logística para la realización del Censo   | De acuerdo a cronograma del documento esta actividad se debió haber realizado el 2020, sin embargo, debido a la contingencia del COVID – 19 se reprogramó para el año 2022 por parte de los funcionarios de la Secretaría de Medio Ambiente y conforme a la normatividad del Decreto 754 de 2016, el Censo solo se debe realizar una vez cada vigencia al inicio del periodo de cada alcalde, el cual se presentó en la auditoria del año 2022. | 100 | 100 |  |  |
|  | A2- Realización del Censo  |   |     |     |  |  |
|  | A3- Carnetización de población recuperadora  | Se realizaron dos entregas de carnets durante el año a los recuperadores de oficio que se censaron en las diferentes asociaciones, entregando 162 carnets mediante acta de reunión.   | 100 |     |  |  |
|  | A4- Realizar el documento de caracterización socioeconómica de la población recicladora a partir del censo de recuperadores                    | El documento de caracterización aparece en el censo realizado en el 2022  | 100 |     |  |  |
| Reconocimiento y visibilización de recuperadores de oficio           | A1- Concertar con los recicladores los temas a desarrollar en las campañas comunicativas y educativas con la comunidad                         | Se realizó mesa de trabajo con los representantes de las Asociaciones de Recuperadores de Oficio en los que se tuvo en cuenta la concertación de material comunicativo y educativo.   | 100 | 100 |  |  |
|  | A2- Diseño de materiales comunicativos   | Se diseñaron y se elaboraron 13 piezas comunicativas en el manejo de residuos incluyendo el reconocimiento a recuperadores de oficio.   | 100 |     |  |  |
|  | A3- Evaluar la implementación  | Las mesas de trabajo que se realizan con las asociaciones de recuperadores de oficio ayudaron a desarrollar las campañas comunicativas y educativas para la comunidad, principalmente en la separación de residuos sólidos lo cual mejora y hace reconocimiento al trabajo de los recuperadores de oficio.  | 100 |     |  |  |
| Mesa interinstitucional por la inclusión de la población recicladora | A1- Concertar con los recuperadores las acciones afirmativas requeridas a corto, mediano y largo plazo   | Se realizó una mesa de trabajo con los representantes de las asociaciones de Recuperadores con el fin de concertar las acciones afirmativas que el municipio cuenta para la población recuperadora y desarrollarlas en el transcurso del año 2023.  | 100 | 100 |  |  |
|  | A2- Planear las acciones interinstitucionales requeridas para cumplir con las acciones afirmativas concertadas con los recuperadores de oficio | Se realizó mesa de trabajo con la Secretaría de Educación, Secretaría de Desarrollo Social, IDUVI y Secretaría de Salud en el cual se revisó el portafolio de programas y actividades que se les pudiera brindar a la población recuperadora para implementarlas en el transcurso del año 2023.   | 100 |     |  |  |
|  | A3- Implementar las acciones afirmativas   | En el segundo semestre del 2023 se llevaron a cabo tres acciones afirmativas en los siguientes temas:<br>1. Seguridad vial y mantenimiento de bicicletas y triciclos<br>2. Capacitación en derechos<br>3. Socialización cine foro   | 100 |     |  |  |
|  | A4- Evaluación de la implementación de las acciones afirmativas  | La implementación de las acciones afirmativas se realiza mediante los compromisos adquiridos en las mesas de trabajo por parte de las asociaciones de recuperadores de oficio, dependencias interinstitucionales y la secretaría de medio ambiente. El desarrollo de las acciones afirmativas es de gran importancia para el municipio y fundamentales para la inclusión de la población recicladora.   | 100 |     |  |  |
| Ruta selectiva de MPR  | A1- A partir de un estudio identificar el potencial de MPR de cada una de las micro rutas que se incluyen progresivamente en este proyecto     | Las asociaciones de recuperadores envían mensualmente en archivo Excel los materiales que recuperan. Aquí se identifica el MPR.   | 100 | 100 |  |  |
|  | A2- A partir de un estudio identificar en cada micro ruta a los multiusuarios  | Esta actividad se realizó en el primer semestre del 2023.   | 100 |     |  |  |



ACTA VISITA PGIRS

PGIRS

SEGUIMIENTO Y CONTROL PGIRS MUNICIPIO DE CHÍA

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL

|   |  |     |  |  |  |
|---|--|-----|--|--|--|
| A3- Concertar con la población recicladora organizada las condiciones técnicas y jurídicas que deben cumplir las asociaciones que participen en el proyecto | Las asociaciones de recuperadores deben cumplir con la normatividad vigente para el desarrollo de la actividad, en este caso el decreto 596 de 2016.   | 100 |  |  |  |
| A4- Concertar con la población recicladora la asignación de las rutas selectivas excepto la que ya está operando (ruta pionera)                             |  |     |  |  |  |
| A5 Implementar el plan padrinos   | Se realizó el apadrinamiento de la recuperadora de oficio Martha Isabel Espinoza de la asociación Asovidav con la registraduría, acordando horarios de recolección   | 100 |  |  |  |
| A6 Información a usuarios sobre condiciones, prestadores y horarios de las rutas selectivas   | Se realizó pieza comunicativa para informarles a los usuarios las empresas prestadoras de recolección de material aprovechable.  | 100 |  |  |  |
| A7- Evaluación  | La identificación del material potencialmente recuperable MPR ayuda a reconocer el volumen de los materiales que se recuperan y la variabilidad de estos dependiendo el mes y las rutas que operan las asociaciones. | 100 |  |  |  |

**Recomendaciones:**

- Revisar, actualizar y/o ajustar el cronograma del programa de aprovechamiento de modo que las actividades no queden repetitivas y se encuentren alineadas a la realidad del municipio.
- Continuar con el buen desarrollo de las actividades formuladas para la vigencia 2024.
- Se recomienda en la actualización del PGIRS garantizar la continuidad de las actividades que se vienen realizando para dar continuidad a los procesos y que actualmente no están en el cronograma, programándolos para cada vigencia.

**5.4 Programa de Gestión de RCD**

**Cantidad de I semestre del 2023**

| Cantidades de RCD en Toneladas (Ton) |             |           |
|--------------------------------------|-------------|-----------|
| Generado                             | Aprovechada | Dispuesta |
| NR                                   | NR          | NR        |

**Cantidad de II semestre del 2023**

| Cantidades de RCD en Toneladas (Ton) |             |           |
|--------------------------------------|-------------|-----------|
| Generado                             | Aprovechada | Dispuesta |
| 59,9                                 | 0           | 59,9      |

| El Municipio Cuenta con Sitio de Disposición Final de RCD, según Normatividad Ambiental Vigente (Resolución 1257 de 2021 por la cual se modifica la Resolución 472 del 2017) | Ubicación y Nombre | El Municipio Cuenta con Plantas de Aprovechamiento | Ubicación y Nombre | El municipio Cuenta con Punto Limpio | Ubicación y Nombre |
|--|--------------------|--|--------------------|--------------------------------------|--------------------|
| NO   | N/A                | NO   | N/A                | NO                                   | N/A                |

|   |   |   |
|---|---|---|
|  | <b>ACTA VISITA PGIRS</b>  | <b>DIRECCIÓN DE<br/>EVALUACIÓN,<br/>SEGUIMIENTO Y<br/>CONTROL AMBIENTAL</b> |
|   | <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> <b>PGIRS</b> </div><br><b>SEGUIMIENTO Y CONTROL PGIRS MUNICIPIO<br/>DE CHÍA</b> |   |

**Nota:** \*En las visitas técnicas de seguimiento realizadas por el municipio se comparte el link de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR de los gestores con número de registro publicado.

\*Actualmente, la ESP realiza la disposición de RCD en la Cantera Montanel del Municipio de Mosquera, ya que el municipio de Chía no cuenta con sitio de disposición final de RCD.

### Actividades formuladas en el documento PGIRS del municipio:

| PROYECTO   | ACTIVIDAD   | EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD   | %<br>ACTIV | %<br>PROY. | %<br>PROG. | %<br>8,33 |
|--|---|---|------------|------------|------------|-----------|
| Proyecto:<br><b>RECOLECCIÓN<br/>Y<br/>DISPOSICIÓN<br/>FINAL DE RCD</b> | A1- Formulación de la Guía de gestión de los RCD en el cual se defina la responsabilidad de la gestión del residuo desde su origen, recolección y transporte hasta la disposición final | Se cuenta con la Guía de gestión de los RCD   | 100        | 100        | 100        | 1,38      |
|  | A2- Gestión de registro de Escombrera municipal   | La Administración Municipal conforme a los usos permitidos para sitio de disposición de RCD, solicitó concepto a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, acerca de los lugares propuestos para conocer si son aptos para disposición de RCD, para lo cual responden que estos lugares se encuentran en procesos de Plan de Manejo de Restauración, por consiguiente como conclusión el Municipio no cuenta con predios que sean aptos para disposición de residuos conforme a usos del suelo. | 100        |            |            |           |
|  | A3- Gestión de registro de Obras generadoras de RCD en Chía   | Para el segundo periodo de 2023 se ha realizado el seguimiento a las obras de pequeños generadores del municipio de Chía, donde se les realiza seguimiento al manejo de los residuos de construcción y demolición RCD, generando el pertinente informe técnico.<br><br>Así mismo se realiza sensibilización a la persona encargada de la obra conforme a la guía de construcción y Demolición de la Secretaria de Medio Ambiente.   | 100        |            |            |           |
|  | A4- Gestión de registro de transportadores de escombros   | Se creó una APP para registro de transportadores de escombros.  | 100        |            |            |           |
|  | A5- Implementación del esquema registro, identificación de la generación, recolección y disposición final de escombros  | Se ha realizado seguimiento a la APP, para verificar el registro de los transportadores, para lo cual se han tenido mesa técnica con la oficina de las TIC y Movilidad, con el fin de verificar la plataforma, así mismo con movilidad para buscar una estrategia para que los transportadores se inscriban en la plataforma  | 100        |            |            |           |

### Recomendaciones:

- Revisar, actualizar y/o ajustar el cronograma del programa de aprovechamiento de modo que las actividades no queden repetitivas y se encuentren alineadas a la realidad del municipio.
- Continuar con el buen desarrollo de las actividades formuladas para la vigencia 2024.
- Garantizar el cumplimiento de la Resolución 1257 de 2021, “por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD y se dictan otras disposiciones”



ACTA VISITA PGIRS

PGIRS

SEGUIMIENTO Y CONTROL PGIRS MUNICIPIO DE CHÍA

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL

**5.5 Programa de Gestión de Residuos Sólidos Especiales**

1. ¿El municipio realiza actividades de educación ambiental orientadas a la disposición de residuos especiales (ACU y llantas)?

SI  NO

¿Cuenta con soportes?

SI  NO

2. ¿El municipio realiza recolección de residuos de gran volumen?

¿SI  NO  Cuáles?

**Cantidades I semestre del 2023**

| Residuos Gran Volumen | Cantidad (Unidades) |
|-----------------------|---------------------|
| Muebles               | 636                 |
| Colchones             | 444                 |
| <b>Total</b>          | <b>1080</b>         |

**Cantidades II semestre del 2023**

| Residuos Gran Volumen | Cantidad (Unidades) |
|-----------------------|---------------------|
| Muebles               | 656                 |
| Colchones             | 357                 |
| <b>Total</b>          | <b>1013</b>         |

**Actividades formuladas en el documento PGIRS del municipio:**

| PROYECTO                         | ACTIVIDAD  | EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD  | % ACTIV | % PROY. | % PROG. | % 8,33 |
|----------------------------------|--|--|---------|---------|---------|--------|
| Proyecto: Gestión de excrementos | A1-Guarderías, y/o escuelas de adiestramiento de perros, entregarán a un operador especializado los residuos de excretas de perro. | Se realizan visitas de seguimiento y control a las guarderías caninas por parte de la Dirección de Vigilancia de la Secretaría de Salud, donde se verifica el manejo de las excretas, solicitándoles el certificado de disposición en un lugar autorizado. | 100     | 100     | 100     | 1,39   |
| Gestión de residuos voluminosos  | A2- Gestión de recolección de residuos voluminosos, línea blanca, RAES y llantas   | Desde EMSERCHIA ESP se realizan actividades de recolección de Voluminosos un total de 1034 unidades (incluidos tapetes) de julio a diciembre por medio de Orden de trabajo y procesos directos.<br><br>Se realiza sensibilización a los usuarios en el     | 100     |         |         |        |



## ACTA VISITA PGIRS

PGIRS

SEGUIMIENTO Y CONTROL PGIRS MUNICIPIO DE CHÍA

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL

|  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|
|  |  | cumplimiento de la norma y apoyo por parte de gestores así:<br>Llantas: Sensibilizaciones 36<br>RAEE: Sensibilizaciones a 50<br>Pilas y luminarias: Sensibilizaciones 36 |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|

### Recomendaciones:

- Revisar, ajustar y/o actualizar los proyectos y actividades formuladas en este programa, teniendo en cuenta el horizonte del documento PGIRS, siendo éste 12 años.
- Incluir actividades que den cumplimiento a las obligaciones al manejo de los Residuos Especiales de acuerdo a las obligaciones de los municipios contenidas en la Resolución 316 de 2018 para aceites de cocina usados y Resolución 1326 de 2017 para llantas usadas.
- Manejar los residuos peligrosos de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 4741 de 2005 según lo descrito en el párrafo 2 del artículo 1 de la Resolución 754 de 2014.
- Determinar lo medios de control municipales con respecto a las prohibiciones descritas en la Resolución 316 de 2018 para aceites de cocina usados y Resolución 1326 de 2017 para llantas usadas.

## 5.6 Programa de Gestión de Residuos Sólidos en el Área Rural

### Actividades formuladas en el documento PGIRS del municipio:

| PROYECTO  | ACTIVIDAD   | EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD  | % ACTIV | % PROY. | % PROG. | % 8,33 |
|---|---|--|---------|---------|---------|--------|
| Proyecto: Jóvenes promotores del medio ambiente | A1- Convocatoria semestral en los colegios públicos y privados del municipio                        | Para el año 2023 se realizaron tres convocatorias a instituciones educativas con el fin de vincularlas al programa jóvenes promotores del medio ambiente.  | 100     | 100     | 100     | 1,39   |
|   | A2- Planeación de las actividades formativas para el grupo de jóvenes promotores del medio ambiente | Durante la vigencia se trabajó con el tema de cartografía social.  | 100     |         |         |        |
|   | A3- Concertación del plan de actividades a realizar por los jóvenes con los colegios participantes  | De las convocatorias realizadas para el mes de julio se empieza a trabajar con los jóvenes del grado 10 y 11 del colegio Nacional Diversificado quienes confirmaron nuestra convocatoria.<br><br>De igual forma se genero la intervención de las instituciones públicas y privadas en la zona rural. | 100     |         |         |        |
|   | A4- Implementación de la programación anual   | De acuerdo a las convocatorias y las actividades se trabajó a lo largo del 2023 con el proyecto de cartografía social  | 100     |         |         |        |
|   | A5- Socialización de resultados una vez al año  | Las conclusiones y resultados obtenidos con la actividad de la cartografía social, se encuentran relacionadas en el informe PGIRS 2023 Jóvenes promotores.   | 100     |         |         |        |

### Recomendaciones:

- Incluir actividades que garanticen el aprovechamiento y recolección de los residuos generados en el área rural del municipio.
- Continuar con el buen desarrollo de las actividades formuladas para la vigencia 2024.

|   |  |   |
|---|--|---|
|  | ACTA VISITA PGIRS  | DIRECCIÓN DE<br>EVALUACIÓN,<br>SEGUIMIENTO Y<br>CONTROL AMBIENTAL |
|   | <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;">PGIRS</div><br>SEGUIMIENTO Y CONTROL PGIRS MUNICIPIO<br>DE CHÍA |   |

## 6. PORCENTAJE DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DE PGIRS VIGENCIA 2023

| No           | PROGRAMA  | % DE AVANCE DEL PGIRS SOBRE EL 8,33 |
|--------------|---|-------------------------------------|
| 1            | Programa de Corte de césped y poda de árboles                   | <b>1,39</b>                         |
| 2            | Programa de Aprovechamiento                                     | <b>1,39</b>                         |
| 3            | Programa Inclusión de Recicladores                              | <b>1,39</b>                         |
| 4            | Programa de Gestión de Residuos Sólidos Especiales              | <b>1,39</b>                         |
| 5            | Programa Gestión de Residuos de Construcción y Demolición – RCD | <b>1,38</b>                         |
| 6            | Gestión de Residuos Sólidos en el Área Rural                    | <b>1,39</b>                         |
| <b>TOTAL</b> |   | <b>8,33</b>                         |

Como resultado del seguimiento y control a los programas con metas de aprovechamiento del municipio, la Corporación pudo establecer un avance del **8,33%**, el cual corresponde al **100%** sobre el 100 % anual (2023). Dicha calificación se da de acuerdo con los soportes entregados por el funcionario de la alcaldía en el momento de la visita.

|                           |              |             |
|---------------------------|--------------|-------------|
| <b>Seguimiento 2023</b>   | <b>8,33%</b> | <b>100%</b> |
| Porcentaje de Avance 2023 | 8,33         | 100         |

## 7. DIFICULTADES DEL MUNICIPIO EN LA IMPLEMENTACIÓN METAS DE APROVECHAMIENTO

En el siguiente cuadro se presentan las dificultades de mayor prevalencia que se han identificado en el seguimiento y control al PGIRS.

| FORTALEZAS Y DIFICULTADES MANIFESTADAS POR EL MUNICIPIO  | SI | NO | OBSERVACION |
|--|----|----|-------------|
| El plan financiero para la ejecución de los programas de aprovechamiento del PGIRS se ejecuta en las vigencias y según los montos establecidos.                              | X  |    | --          |
| El grupo técnico conoce el alcance del PGIRS y sus responsabilidades.  | X  |    | --          |
| El grupo coordinador conoce el alcance del PGIRS y sus responsabilidades.  | X  |    | --          |
| El grupo técnico y el grupo coordinador realizan la verificación de cumplimiento de las actividades definidas en el PGIRS de manera continua y se cuenta con las evidencias. | X  |    | --          |
| Se cuenta con el recurso humano necesario para la ejecución del PGIRS.   | X  |    | --          |

## 8. OTROS (POLITICAS Y NORMAS)

Se sugiere al municipio cumplir y tener en cuenta las siguientes políticas, normas e información general.

### CONPES 3874 de 2016 (POLÍTICA NACIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS)

Esta política se compone de cuatro ejes estratégicos:

- *Prevención en la generación de residuos*
- *Minimización de aquellos que van al sitio de disposición final*
- *Promoción de la reutilización, aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos.*
- *Evitar generación de gases de efecto invernadero*

|   |  |   |
|---|--|---|
|  | ACTA VISITA PGIRS  | DIRECCIÓN DE<br>EVALUACIÓN,<br>SEGUIMIENTO Y<br>CONTROL AMBIENTAL |
|   | <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> PGIRS </div><br>SEGUIMIENTO Y CONTROL PGIRS MUNICIPIO<br>DE CHÍA |   |

Por otra parte, el municipio deberá garantizar que la empresa prestadora del servicio de aseo o quien haga la labor de la recolección de los residuos sólidos en el municipio se abstenga de recolectar y disponer Residuos de Construcción y Demolición en áreas no autorizadas para dicha actividad, de acuerdo a la Resolución 0472 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, “Por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición - RCD y se dictan otras disposiciones” establece las disposiciones para la gestión integral de los Residuos de Construcción y Demolición - RCD y aplica a todas las personas naturales y jurídicas que generen, recolecten, transporten, almacenen, aprovechen y dispongan Residuos de Construcción y Demolición - RCD de las obras civiles o de otras actividades conexas en el territorio nacional, así mismo la Resolución 1257 de 2021, por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD y se dictan otras disposiciones., en el “Artículo 17°. Obligaciones de los departamentos, municipios y distritos. Son obligaciones de los departamentos, municipios y distritos las siguientes:

- 1. Ajustar el Programa de Gestión de RCD del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) municipal y regional, teniendo en cuenta lo dispuesto en la presente resolución.**
- 2. Promover campañas de educación, cultura y sensibilización sobre la Gestión Integral de RCD. Así mismo, podrá generar incentivos para el uso de material reciclado proveniente de RCD en proyectos de infraestructura pública dentro de su jurisdicción.**
- 3. Identificar las áreas donde se permitirá la operación de plantas de aprovechamiento, puntos limpios y sitios de disposición final de RCD teniendo en cuenta las normas urbanísticas y lo que establezcan los PGIRS y sus actualizaciones sobre la materia.**
- 4. Ejercer labores de seguimiento y control al manejo de los RCD en su jurisdicción tomando en consideración entre otras disposiciones las contenidas en la Ley 1801 de 2016 o la norma que la modifique o sustituya.**
- 5. Presentar a la autoridad ambiental competente regional o urbana dentro de los 15 días calendario posteriores a la finalización de cada trimestre del año el reporte del periodo inmediatamente anterior, indicando la cantidad y el destino final de los residuos que gestione de manera directa para la eliminación de sitios de arrojo clandestinos, de acuerdo con el formato del Anexo III que forma parte integral de la presente resolución”.**

Con respecto al programa de gestión de residuos sólidos especiales, se debe definir el programa de recolección, transporte, aprovechamiento y disposición final de los mismos de acuerdo con lo indicado en el numeral 4.4.10 de la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, adoptada por la Resolución 754 del 2014.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto 2981 de 2013 por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo, se consideran residuos especiales aquellos que, por sus condiciones, no pueden ser recolectados, manejados, tratados o dispuestos normalmente por la persona prestadora del servicio público de aseo.

Las llantas usadas y los Aceites de Cocina Usados, dado sus características, se les debe dar el manejo de residuos especiales y se debe definir el programa de recolección, transporte, aprovechamiento y disposición final.

|   |   |   |
|---|---|---|
|  | <b>ACTA VISITA PGIRS</b>  | <b>DIRECCIÓN DE<br/>EVALUACIÓN,<br/>SEGUIMIENTO Y<br/>CONTROL AMBIENTAL</b> |
|   | <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> <b>PGIRS</b> </div><br><b>SEGUIMIENTO Y CONTROL PGIRS MUNICIPIO<br/>DE CHÍA</b> |   |

Adicional debe dar cumplimiento a las obligaciones de los municipios y otras obligaciones, según lo dispuesto por:

Artículos 19 y 22 de la Resolución 1326 de 2017 del MADS “Por la cual se establecen los sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de las llantas usadas”.

Artículos 11 y 13 de la Resolución 316 de 2018 del MADS “Por la cual se establecen disposiciones relacionadas con la gestión de los aceites de cocina usados”.

Adicionalmente se deben seguir los lineamientos establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la participación dentro de los programas posconsumo de acuerdo con su rol para los demás residuos que por sus características se consideren especiales.

## 9. ANEXOS

- Se entrega por parte del municipio los soportes en medio magnético de la ejecución de actividades.

Medio de entrega de documentación y/o soportes: SAE \_\_\_ Radicación DR \_\_\_ Personal \_\_\_ en medio digital a través de CD-USB \_X\_ Correo electrónico \_\_\_ Físico \_\_\_

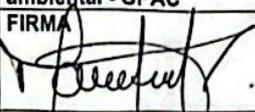
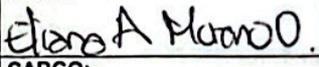
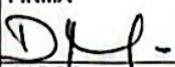
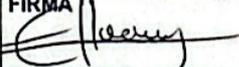
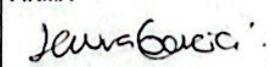
### COMPROMISOS:

| COMPROMISOS   | Responsable/<br>Institución | Cumplir Antes<br>del | Observaciones   |
|---|-----------------------------|----------------------|---|
| Desarrollar las reuniones de grupo coordinador del PGIRS  | Alcaldía Municipal          | Diciembre 2024       | Se puede enviar información al correo: sau@car.gov.co |
| Actualizar el documento PGIRS   | Alcaldía Municipal          |                      |   |
| Articular en la actualización del POT con el PGIRS  | Alcaldía Municipal          |                      |   |
| En la actualización del documento PGIRS se debe garantizar la inclusión de actividades que permitan el aprovechamiento de los residuos sólidos. Así mismo se deben incluir las actividades de aprovechamiento que el municipio realiza que no se encuentran plasmadas en el documento actual. | Alcaldía Municipal          |                      |   |

**PRÓXIMA REUNIÓN:** Segundo Semestre 2024  
**Fecha:** Por definir  
**Hora:** Por definir  
**Lugar:** Por definir  
**Temas a tratar:** Orientación y control a PGIRS Municipio de Chía Vigencia 2024

Original: se archiva en “CARPETA CONTROL Y SEGUIMIENTO PGIRS”.  
1ra Copia: funcionarios municipales que atendieron visita.  
2da Copia: Archivar en “CARPETA CONTROL Y SEGUIMIENTO PGIRS”.  
Acta escaneada: se archiva en una carpeta digital.

**ACTA VISITA PGIRS****PGIRS****SEGUIMIENTO Y CONTROL PGIRS MUNICIPIO DE CHÍA****DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL****ASISTENCIA:**

|                                   |  |                                   |   |
|-----------------------------------|--|-----------------------------------|---|
| <b>Marcia Lucia Perea Ardila</b>  | <b>C.C.</b><br>35.476.217  | <b>TELÉFONOS:</b><br>313 3869179  | <b>CARGO:</b><br>Coordinadora área de gestión ambiental - GPAC  |
|                                   | <b>CORREO ELECTRÓNICO:</b><br>coordinadorgambiental@emserchla.gov.co |                                   | <b>FIRMA</b><br>   |
| <b>Eliana Andrea Moreno Ochoa</b> | <b>C.C.</b><br>33.366.311  | <b>TELÉFONOS:</b><br>313 8829567  | <b>CARGO:</b><br>Profesional Universitaria  |
|                                   | <b>CORREO ELECTRÓNICO:</b><br>eliana.moreno@chla.gov.co              |                                   | <b>FIRMA</b><br>   |
| <b>Dora Luengas</b>               | <b>C.C.</b><br>52.665.885  | <b>TELÉFONOS:</b><br>313 488 5705 | <b>CARGO:</b><br>Contratista  |
|                                   | <b>CORREO ELECTRÓNICO:</b><br>dora.luengas@chla.gov.co               |                                   | <b>FIRMA</b><br> |
| <b>Esteban Horlandy Pérez</b>     | <b>C.C.</b><br>1.010.050.355   | <b>TELÉFONOS:</b><br>324 4421229  | <b>CARGO:</b><br>Practicante  |
|                                   | <b>CORREO ELECTRÓNICO:</b><br>estebanhor@gmail.com                   |                                   | <b>FIRMA</b><br> |
| <b>Laura Daniela Garcia G</b>     | <b>C.C.</b><br>1.020.804.028   | <b>TELÉFONOS:</b><br>315 6717757  | <b>CARGO:</b><br>Contratista CAR  |
|                                   | <b>CORREO ELECTRÓNICO:</b><br>ldgarciag@car.gov.co                   |                                   | <b>FIRMA</b><br> |